



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADA EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local) UNA peseta. EN MURCIA (Edición grande) 1'50. TRIMESTRE (local) 3'50. Con el suplemento científico-FUERA (grande) 5. Literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. Mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 a 10 céntimos; a más de 50 su distribución del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorelle, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 55, rue Taibout.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.

MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C.ª, Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

N.º 10.078

ESCABECHE

de rueda (atún) se ha recibido en la chorrería extremeña de Juan Bejarano é hijos, Carnicerías, 4, como también un completo surtido de conservas de todas clases.

El gran balneario de Nanceles de la Oca (Alava) es el primero del mundo, sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y rinito-uritarias. Ved el anuncio

AVISO

Para la representación y venta de valores á lotes, se necesitan agentes activos con buenas referencias. Sueldo fijo y participación.

Para mas detalles dirigirse al director de la Sociedad general de Crédito. Ronda Universidad, 3, principal, Barcelona. 4-2

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ.

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por los médicos y adoptados por los Hospitales y la marina. Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día, toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, pírosis con eructos fétidos. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España, caja grande, 3'50 pesetas, pequeña 2 pesetas.

Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía. DEPÓSITO GENERAL: Almería, Farmacia VIVAS PEREZ, desde do de se remiten por correo a todas partes enviando 75 céntimo más por certificado. Por mayor, Madrid, M. García y Sociedad Hero-Universal, Barcelona, Sociedad Farmacéutica é hijos de J. Vidal y Ribas. De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos-Aires y en toda la América del Sur.—En Murcia; Farmacias de Pino y Vivo, y Gómez Cortina.

LA PAZ DE MURCIA

Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del Alcalde accidental celebró el lunes sesión ordinaria, asistiendo los Sres. Clemares (D. A.), Pérez Trigueros, Montesinos, García González, S. Limerón, Dario, López Somalo, Gómez Cortin, Marqués de Ordoño, Baquero, López Gómez, Meoro, Molina Márquez, Moreno López, Clavijo, Gómez Esbry, Ilián González, Ladrón de Guevara, Ruiz García, Hortel, Soler, Estave, Mesguier, Abaladejo, Cayuela, y Carrillo; total 27; no excuraron su falta los que no asistieron.

Aprobada el acta se acordó aprobar el dictamen de la comisión especial de lotrados proponiendo se conteste la demanda de D. José María Echeverría sobre la cuestión de los regolfos del molino de Zoco, y para defender el Ayuntamiento se eligió á propuesta del Sr. López Gómez á D. José Calvo. Se acordó consignar el sentimiento con que el Ayuntamiento acepta este pleito por serle enojoso cuestionar con sus administrados.

Se dió cuenta del oficio del Sr. Delegado señalando el cupo de consumos para el año próximo y pasó á la Comisión.

Se aprobaron varias cuentas de gastos, y la de ingresos y gastos del cementerio que dan una existencia de 2,338 pesetas para 1.º del actual.

Se acordó para conocimiento de las oficinas de Hacienda y para la formación del presupuesto próximo, que el recargo sobre las contribuciones en el año próximo sea el máximo.

Que se ayude al gasto de la fuente en honor de Saltillo, que se construye en la plaza de Santa Eulalia, con la suma de 500 pesetas.

Se concedieron varios permisos para obras y á Miguel Albarracín y Antonio Rueda el que puedan edificar junto al camino de Montegudo.

Aprobar el señalamiento hecho para la extracción de grava en la rambla del Bordo.

Se acordó prorrogar por 15 días el corte del agua en la acequia mayor de Barreras.

Igualmente que se haga por administración la monda del Val de la lluvia.

Acordó se pasara á la Junta de cementerio el oficio del Sr. Gobernador ordenando se gire una visita de inspección para las obras que se ejecutan en el mismo á ver si reúnen las condiciones legales, pues parece que el arquitecto la denunciado las fosas nichos por no reunir las facultativas que están prescritas.

Se acordó que por la Comisión de Hacienda se incluya el expediente de una exposición se ha de presentar en la Delegación de Hacienda, con objeto de acreditar la calamidad sufrida en los partidos de la huerta del Mediodía que han sido inundados, á fin de recabar la condonación de contribuciones á que tienen derecho propietarios y colonos.

La corporación quedó enterada de que D. Piscal Abellán renunciaba el cargo de concejal por haber aceptado el de diputado provincial.

Se acordó pasara á la comisión de Propios el oficio de la provincial de Monumentos pidiendo la recomposición del terrado de la Casa-Contraste donde está el Museo.

Se dió cuenta de que Blas Sánchez Cortés pide su inclusión en las listas del próximo reemplazo.

Con el carácter de interino se nombró médico del distrito de Valladolid á D. José García Nicola.

Se presentaron los estados sanitarios y á pesar de estar recordado que el extracto de ellos se dé á la prensa, pasaron al archivo.

Tratóse después de la necesidad de atender á las obras de composición del Reguerón, por lo amenazada que está la huerta interin no se cierran los portillos que se han abierto, pues á cualquier avenida, grande ó chica, y hasta para el caudal ordinario por la altura que tiene el lecho del cauce, pueden desbordarse las aguas. El Ayuntamiento así lo acordó, pero gracias á las afortunadas gestiones de nuestro Alcalde y á su gran interés, el sacrificio que el Ayuntamiento haría, que siempre sería corto por sus escasos recursos y no de grandes resultados, va á ser innecesario, pues el Estado se encargará de esa urgente obra, que regularmente podrá hacer mejor por disponer de mas medios y porque estando incluidas las obras del Reguerón, en el proyecto de las de defensa, lo que se gaste ahora bien podrá ser, además de una ventaja para este país, un ahorro para después.

A propuesta del Sr. López Gómez se acordó un voto de gracias para el Alcalde accidental por la actividad y celo que ha desplegado en las actuales circunstancias.

El Sr. Alcalde dió las gracias y expuso que mas lo merecían el Alcalde propietario, y los Sres. López Puigerver y demás que por Murcia se han interesado, y así se acordó, extendiendo esta manifestación de gratitud á todos nuestros diputados.

Se dió cuenta de los resúmenes estadísticos formados por el negociado, referentes al semestre anterior, de enteramientos, etc. en el Cementerio, resultando que las inhumaciones en dicho período fueron 932.

El Sr. Clemares, que tenía pedida la palabra para después del despacho ordinario, usó de ella á seguida. Como no asistimos á las sesiones por imposibilidad material, tenemos que reseñar esta parte como lo demás, por referencias y quizá incurrir en algún error que estamos dispuestos á aclarar.

Por lo que hemos leído y por lo que se nos á dicho, á nuestro amigo no ha producido buen efecto la publicación del folleto Situación económica del Ayuntamiento de Murcia en 1.º de Enero, pues le pareciera depresivo ó cascador para las corporaciones anteriores á la actual; considerando así ese documento, hasta nosotros que alguna vez hemos tenido el honor de pertenecer á esas corporaciones, podríamos decirnos por ofendidos; pero tal cosa no nos ha pasado por las mentes, pues siendo muy público que el Ayuntamiento de Murcia ni ahora ni nunca se le puede tachar de nada que sea deshonroso para los murcianos que por sus escños han pasado, nosotros creímos, y sin duda el Sr. Clemares no lo ha visto del mismo modo, que el fin, el propósito del folleto, no tendía á molestar á nadie, sino solo á presentar únicamente la situación, que han creado inconscientemente las corporaciones anteriores, que siempre han sido desconocedoras del estado de cobros y pagos, de los que á nosotros nos parece se les de-

be enterar mensualmente para que no piquen por ignorancia y evitarse que pasen los términos de reclamar y de apremiar como ha venido sucediendo.

A esto dirá el Sr. Clemares, como parece ha dicho en la sesión, que ese folleto es un ciempiés, que es inexacto, que consigna deudas que no existen como la de los maestros de escuela; pues si esto es verdad, no será culpable de ello quien ha publicado el folleto que ha sido el Ayuntamiento actual por acuerdo de 20 de Enero; no será culpable el Ayuntamiento, pues la comisión de Hacienda decretó que por la Contaduría se acompañase el estado de la situación económica en la fecha ya citada de 1.º de Enero, y la Contaduría, según aparece en el mismo folleto, dió en 5 de Febrero el estado y balance que aparece de los libros, incluyendo como resultas los ingresos y gastos procedentes de ejercicios anteriores.

Nosotros no podemos creer, que nadie haya desvirtuado el documento dado por la Contaduría que es en resumen el todo del folleto, ni que la Contaduría haya dicho otra cosa que lo que aparece de los asientos, y siendo esto así, no encontramos motivo para hacer cargos á ningún concejal por la mas ó menos exactitud de dicho folleto, y la petición del Sr. Clemares, justísima si como creemos son ciertos los datos que tiene para pedir que se salven los errores de ese folleto en varias partidas, acusa desde luego ó que en los libros hay error, que tampoco es creible, ó que hay partidas satisfechas ó in-gresadas á falta de formalizar, y esto no es admisible.

Sin duda con este asunto ha sucedido lo que ocurre con muchos en el Ayuntamiento, que se aprueban sin una detenida lectura y completa atención de los concejales, y aquí nos referimos á todos, pues del informe y balance, aparece en actas que se dió cuenta en sesión de 10 de Febrero, y se aprobaría cuando se acordó se publicara en forma de folleto, y antes de que apareciera á la luz pública, un periódico de la localidad se ocupó de el y publicó el informe de los Sres. Torres, López Somalo, Clemares (D. José) y Cayuela. A dicha sesión de 10 de Febrero asistió nuestro amigo el concejal que ahora se queja, y esto nos corrobora en que el documento no se leería y oíría con completa atención por todos.

Contestando al Sr. Clemares, tanto el Sr. López Somalo como el Sr. Baquero parece sostuvieron que las cifras publicadas y siendo ciempiés como las calificaba el Sr. Clemares, eran las oficiales, las que aparecen en los libros de cuentas.

El Sr. López Somalo explicó sus palabras, manifestando que si bien no se duda de la moralidad y pulcritud de las anteriores corporaciones, lo cual en todas partes ha dicho, no quita eso para que haya habido falta de negligencia, como lo prueba el existir reparos ya incabables, que pagó el que quiso solamente, lo cual no es de recta administración.

El caso es que teniendo razón tanto el Sr. Clemares, porque nosotros no dudamos de las rectificaciones que pretende se hagan, y los Sres. Baquero y Somalo que se atienen á los datos que se han dado como oficiales por quien puede darlos, se nota mas claramente algún desbarajuste que es preciso desparezca para que la verdad sea la que resulte á todas horas que se investiguen libros, se hagan arcos, etc., y que esa verdad la sepa mensualmente el Ayuntamiento para que en vista de ella acuerde lo que sea oportuno y no se le sorprenda á veces exigiéndole responsabilidades por descuidos que ignora y que no aceptaría en sus acuerdos.

Esta discusión parece duró algún tiempo y lo que se acordó en definitiva no lo sabemos.

No hemos podido saludar personalmente como hubiera sido nuestro gusto, al celoso Alcalde de Murcia D. Eulogio Soriano, nuestro apreciable amigo, para en medio de nuestra insignificancia, en lo poquísimo que valemos y representamos, manifestarle como murcianos nuestro agradecimiento por sus gestiones, con tan buen éxito realizadas en favor de esta ciudad. Ya que personalmente no lo hemos hecho, públicamente se lo manifestamos; acéptelo como la manifestación sincera de la

redacción de LA PAZ, que cree interpretar la de sus paisanos.

El Alcalde publicará hoy un edicto avisando á los inundados:

1.º Que la petición para que les sea condonada la cuota del trimestre corriente y venidero, deben hacerla dentro de los 12 días siguientes á la calamidad, ó sea antes del 22 del corriente.

Y 2.º Que para cualquier duda que tengan ó antecedentes que necesiten, pueden personarse en la Alcaldía ó Secretaría, donde se les facilitará lo que necesiten y se les ayudará á que consigan lo que en justicia solicitan.

Nuestro celoso amigo D. Alejo Molina Márquez dirigió también telegramas á los Ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia, dándoles cuenta de la nueva desgracia de Murcia, y pidiéndoles su importantísimo apoyo para evitarnos otras.

El Sr. Puigerver le ha contestado lo que sigue: Madrid 11, 4 y 40 t.

El Gobierno se preocupa vivamente con la nueva desgracia que aflige á esa comarca y procura atenderla por cuantos medios tenga á su alcance. Por lo que á mí respecta considero inútil en-carecer el excepcional interés con que he de mirar este asunto como todos los que á Murcia se refieren.

Nos sorprendió anoche «El Noticiero» con la siguiente afirmación, nunca mas extraña que hoy que tenemos Ayuntamiento nuevo, del cual dijo otro periódico no hace muchos días lo contrario: «Nosotros que estamos en los secretos de la Iglesia, podemos asegurar al colega decano, que es posible continúe la actual empresa arrendataria con el Teatro Romea en Setiembre próximo, haya ó no subasta.

Y si el colega diurno de la calle de San Cristóbal se sorprende, lo diremos que para todo hay bula de Meco.

Y esa bula es muy conocida en Murcia y en su consistorio.»

Como en otro lugar verán nuestros lectores, la Comisión provincial ha vuelto á acordar se al remie ejecutivamente al Alcalde y concejales de esta capital, por el débito que se hace al contingente provincial que se viene exigiendo, y para el cual nuestro Ayuntamiento ni ha tenido ni tiene recursos en sus presupuestos para atender á esa carga, que en este año es de 170,000 pesetas.

Dice «El Noticiero»: «Según «El Criterio», se preparan bailes y fiestas en el Casino.

Suponemos que esas fiestas serán para después que toquen á Gloria, por que cuando en los Estados Unidos y en el Imperio Marroquí, se recomienda el mayor respeto á la religión que profesan ambas naciones, en Murcia, donde tanto se bissona de catolicismo, no se permitirá por su juventud ni por las familias de esta, profanar la Cuaresma con fiestas mundanas, y precisamente en el centro de su buena sociedad.

Hay mas días que longanizas.»

El Ministro de Fomento activa los expedientes de carreteras para dar trabajo á los obreros de la provincia de Murcia.

La Comisión de presupuestos estudia la forma legal de incluir las 500,000 pesetas para las obras de defensa contra las inundaciones.

A «El Noticiero» recomendamos la lectura de las siguientes líneas de un periódico local: «No es exacto, como alguien ha supuesto, que la Comisión de Propios proyecte la prórroga del contrato del teatro, pues los individuos que constituyen dicha Comisión, no son manejables para cierta clase de negocios, que el Ayuntamiento no legalizaría.

Hay que convencerse de que ciertos tiempos han pasado y que el pliego de condiciones para el arriendo del Teatro Romea, se hará para evitar los abusos que el público lamenta.»

Se quejan los vecinos de la plaza de San Antonio de que el farol que allí se ha añadido sea de petróleo, pues el decoro del municipio exige sea de gas.

El decoro del municipio lo que exige es no vivir de fi do y no pagando á la empresa mal se puede pedir que añada faroles. Vean lo que ha sucedido con la sustitución del alumbrado de petróleo,

que hubiera sido conveniente por muchos conceptos; que no ha sido fácil conseguirlo.

Diputación.

En la sesión que celebró la Comisión provincial el sábado, entre otros menos importantes, se tomaron los siguientes acuerdos:

Apremiar á varios Ayuntamientos de esta provincia y que se proceda ejecutivamente contra sus Alcaldes y concejales, por los débitos que aque los hacen á la caja provincial, incluyendo entre estos á los de Murcia y Caravaca por haber desaparecido la causa por la que se les exceptuó en el acuerdo tomado en sesión de 12 de Febrero último.

Que se estimaran los recursos de alzada promovidos por D. Juan Antonio Martín Salazar y D. Eustasio de Ugarte, contra un acuerdo del Ayuntamiento de este capital que autorizó á D. Tomás Museros para que dejara de funcionar su fabrica de conservas, el primero, y el segundo para que continuara funcionando.

Circo gallestico.

Después de un intervalo de quince días por la ida de los PP. Capuchinos á Cartagena, donde por cierto no salieron muy bien librados, tuvimos el domingo nueve quimeras de todos los tonos del diapasono gallestico laurino.

Rizo, que siempre goza de buen humor, nos formó la siguiente cuadrilla de mataores.

Frascuelo Sr. Benitez; Lagartijo, el P. Prior de los noveles Capuchinos Carancha, Sr. Crespo Centeno, señor Sánchez Rizo, y Pabro, Sr. Paco. Lidiadores: Pascual, Benitez (hijo), Mariano; Santiago Guerrita, Rafael y el Pájaro, todos ellos con obligación de tomar el olivo en caso de mayor peligro.

Puntillero Sr. López, El Torero de mirón.

A las 2 y 25 después de un minucioso examen de los chiqueros (galleras) dió el Sr. Abellán la orden para que se echaran los de la primera que pertenecían á los Capuchinos y á los del Carril de las Palmeras, ambos con 400 reales en la cresta; 3 11 y media el primero y 3 12 y media su contrario, ambos de pelo colorado y bien armados.

La lidia se presentó con desventaja para el de las Palmeras, pues su enemigo se tapaba con maestría y sus arremetidas eran peligrosas y certeras al entrar en el segundo tercio, pero la de Pascual que recogía descordó al Capuchino y Santiago se vió obligado á retirarse á la enfermería. Pascual recogió el premio y sus amigos rebo-saban de contentos.

Benitez y Crespo saltan á la arena y lidiando bichos tuertos de 3-9 con 100 reales de premio, y previos los capotazos de ordenanza se pasó á banderillas, poniendo el de Benitez buenos pares y obligando á su enemigo á volver la cara como hacen los malos mataores, Benitez retiró la apuesta.

Pascual y el Pájaro reemplazan á los anteriores con bichos de 3-13, tuertos y 60 reales de apuesta que retiró Pascual, saliendo mal parado de la lidia, pero cumpliendo con su obligación á toda ley.

Benitez, con un ojo de menos y 3 11 y media de romana se presentó con Rizo que vestía de colorado y 3-9 y media. La lidia fué de las que se llaman á placer, por la nobleza del ganado que se prestaba á toda clase de mo-jigangas. Rizo se retiró á la enfermería y Benitez... recogió las palmas.

Rafael y Pascual, con dos becerros mamonos de 3-6 y 3-8 respectivamente, se echaron al redondel, no dejando el del segundo que su contrario entrara en suerte, retirando Pascual el premio de la faena.

Rizo y Benitez con ganado de 3-9 y 60 reales de premio entraron en el sexto lugar, los bichos hicieron buena faena cambiando varias suertes con lucimiento y quedando á favor del segundo.

Los mismos lidiaron dos jaquitas de 3-4 que en la lucha se hirieron como dos bichos de Miura, cambiando la suerte que esta vez iba en dirección de Mariano, que sufrió una colada de la que perdió las vistas y por lo tanto la apuesta.

Pascual y Crespo pisan nuevamente la arena y sueltan dos bichos de pitón corto y 3-7 de peso, haciendo una lidia superior á toda prueba y bastante reñida, quedando dos á favor de Pascual que retiró el premio, de su trabajo, 120 reales.

Guerrita y Rizo nos despidieron con ganado también de pitón corto y peso de 3-7 haciendo una buena faena é de Rizo que puso la quimera por suya en breves momentos, retirando la apuesta.

Vease la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden disponiendo que se proceda á celebrar subasta para establecer y explotar una red telefónica en Novelda (Alicante).

Gracia y Justicia.—Ley de amnistía para delitos electorales en procesos incoados con anterioridad á la ley de 6 de Julio de 1888.

Reales decretos sobre movimiento de personal.

Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por el teniente general don Pedro Ruiz Dana, de los cargos de capitán general y gobernador general de la isla de Puerto Rico, y nombrando para esta vacante al teniente general don José Lasso y Pérez; nombrando consejero de Estado al vicealmirante de la armada don José Polo de Bernabé; para la plaza de oficial de la clase de mayores del Consejo de Estado á don Tomás Suárez y Pedregal, oficial de la misma clase con la categoría inferior; y para esta resulta á don José M. y Sola, que ocupa en comisión el primer lugar entre los oficiales de la misma clase con la categoría inmediata inferior.

NOTICIAS GENERALES.

Hace dos días que por causa del temporal se halla detenido en Alicante el vapor correo de Mallorca.

Escriben del valle de Baztán á un periódico de Pamplona, diciendo que reina gran entusiasmo en aquella comarca por las noticias que circulan respecto á los ferrocarriles que han de construirse, y cuyos beneficios suponen ha de alcanzar dicha región.

Se halla en Madrid el obispo que fué de Avila, señor Piérola, últimamente preconizado de Vitoria.

En Argel ha sido condenado á pagar 500 francos de multa y á sufrir un mes de prisión, el patrón de la balandra española Virgen de los Remedios, que condujo á dicha ciudad contrabando de pólvora.

De Bilbao telegrafaron ayer diciendo que en la jurisdicción de Berruoco ha naufragado el launchón San Juan Bautista, pereciendo ahogados el capitán y cuatro marineros, de los ocho que componían la tripulación.

El naufragio fué producido por ir el buque excesivamente cargado y por el mal estado de la mar.

La perforación del túnel llamado de la Argentera, en la línea de Reus á Zaragoza, llegó en 28 de Febrero último á 3.972 metros 60 centímetros, de modo que únicamente faltaban 67 metros y 40 centímetros para la perforación total y completa abertura de la galería subterránea, que medirá en toda su extensión 4.040 metros.

En los días transcurridos del presente mes de Marzo se han perforado otros 30 metros, de manera que se ha fijado el día 25 de este mes para la inauguración del túnel en toda su extensión, acto al que se dará gran solemnidad.

La junta central de defensa contra la langosta ha nombrado al ingeniero agrónomo y catedrático del Instituto agrícola de Alfonso XII, señor Azcarate, para que gire una visita á los términos municipales donde la plaga se denuncia en proporciones que hagan presumir alguna equivocación.

Antes del día 20 se ha acordado celebrar la subasta de gasolina, producto que se facilitará á los labradores por la tercera parte de su coste en fábrica.

Las provincias donde este año existe la plaga son las de Toledo, Madrid, Albacete, Ciudad Real y Jaén. La más castigada es la de Ciudad Real.

La campaña emprendida contra la diseción de cadáveres en ciertos Estados de América, es origen de delitos escandalosos.

En New-Albany, Estado de Ohio, acaba de sorprenderse á tres médicos que, ayudados por unos negros, desenterraban cadáveres y los guardaban en sacos.

Se trabó una lucha entre la policía y los ladrones de cadáveres, y un negro fué muerto de un tiro.

Estos hechos se repiten todos los días en la libre América.

Los tribunales proceden con rigor; pero

el amor á la ciencia desafia á la severidad de la justicia.

Varios periódicos dieron ayer la siguiente noticia:

El coronel don Angel Nandín pasará dentro de unos días al servicio activo, por haberse restablecido de la enfermedad que ha padecido á consecuencia de las heridas que sufrió la noche del atentado contra el general Prim á quien acompañaba como ayudante suyo, que era.

En la noche del viernes se sintió en Barcelona y poblaciones vecinas un movimiento de trepidación y oscilación de E. á O., debida sin duda á lejanas corrientes subterráneas reperiencoras de algún fenómeno geológico.

De Moreda (Grauda), escriben que en los montes de aquella comarca hay una capa de nieve de media vara de espesor, y continúa nevando sin cesar.

El comandante general del apostadero de Filipinas participa que, por efecto de una explosión formidable ocurrida en el laboratorio de mixtos al desbaratar cartuchos Remington, fueron heridos seis indígenas, de los que han fallecido dos.

SUASTAS.—El 6 de Abril subastas para la conducción del correo de Reus á Poblada y de Búrgos á Santo Domingo de la Calzada, bajo los tipos de 1.200 y 2.785 pesetas.

El 10 de Abril subasta para conducir el correo de Búrgos á Soria, bajo el tipo de 4.889 pesetas.

El 10 de Mayo, ante la dirección de obras públicas, varias subastas de acópios para las carreteras de Canarias y Baleares.

De una carta de Roma extractamos las siguientes noticias:

El día 3 del actual, duodécimo aniversario de la coronación de Su Santidad León XIII, se celebró una solemne función religiosa en la Capilla Sixtina.

A las once de la mañana próximamente descendió el Papa de sus habitaciones, se dirigió al aula de los atavíos sagrados, se puso las vestiduras pontificales y la tiara y en la silla gestatoria se trasladó luego procesionalmente á la mencionada Capilla, acompañado por numeroso cortejo en que figuraban los dignatarios y funcionarios eclesiásticos, civiles y militares de la corte pontificia, los cardenales, numerosos patriarcas, arzobispos y obispos y cuantos personajes tienen puesto oficial en tales ceremonias.

La procesión cruzó por las salas Ducal y Regia, donde se apiñaba gran número de invitados, y una vez en la Capilla Sixtina, ocupó Su Santidad el trono. En seguida comenzó la misa pontifical, en que ofició el cardenal Pablo Melchers, antiguo arzobispo de Colonia.

Asistieron á la fiesta religiosa el gran maestro de la soberana orden de Malta, acompañado de dos caballeros, todos los cuales se instalaron en la tribuna propia de la orden; el cuerpo diplomático, en el cual figura nuestro embajador cerca de la Santa Sede, señor duque de Baena, quien ostentaba el brillante uniforme de grande de España y el manto de Santiago, y gran número de damas y caballeros de la aristocracia romana.

Nos escriben varios penados de Cartagena enviándonos una exposición á Su Majestad, en la que solicitan que se haga extensivo á ellos el decreto de indulto recientemente publicado.

¡Caso raro en España, donde la casi totalidad de los españoles se pasa la vida pudiendo algo!

Hace quince días se anunció por la Dirección general de Beneficencia las vacantes de 74 plazas en el Asilo de inválidos del trabajo, establecido en Carabanchel.

Hasta el día de ayer no se había recibido en la dirección de Beneficencia ninguna petición de plaza. ¿Será que no hay inválidos del trabajo? Será que éstos ignoran la existencia de dicho asilo y de las vacantes?

Por si es esto último, podemos decir que el término para solicitar plaza espira el 15 del corriente, y que los que se apresuren á pedirla serán seguramente admitidos. Porque no hay concurrencia.

En Pinilla de Toro, pueblo de la provincia de Zamora, ha sido asesinada en su propia casa la señora doña María Oubero Calleja.

El crimen fué cometido en la madrugada del día 8, y hasta ahora, á pesar de las activas pesquisas que se practican,

no han podido ser capturados los asesinos.

Se encuentra mejor de la enfermedad que padece el ministro de Marina.

Con rumbo á la Habana y escalas zarpó ayer tarde del puerto de Oádiz el vapor correo Ciudad de Santander.

El diputado por Velez-Málaga, señor Carreño, ha solicitado el auxilio del gobierno la influencia y medios del marqués de Larios para remediar las calamidades y la miseria que aflige á aquella región de Andalucía.

Los consumos de París produjeron en Febrero último 11.293.561 francos, 92 350 menos que en Febrero del año anterior, y 559.361 sobre lo presupuestado.

Uniendo los meses de Enero y Febrero últimos, el producto es de 22.187.188 francos, 484.477 menos que en igual período de 1889 y 810.391 sobre el presupuesto.

Escriben á Tanger desde Wazzan que las kábilas de Beni Messara, Beni Zerrual y Mesmuda acaban de hacer su sujeción á las fuerzas imperiales.

Se han convenido de que toda resistencia era inútil ante la superioridad de las tropas enviadas por el sultán.

Los revoltosos, resignados y temerosos de que se les aplique el tormento, ofrecen pagar las contribuciones á la autoridad sheriffiana.

NOTICIAS POLÍTICAS

Comisión de presupuestos.

Desde que se presentaron por vez primera los presupuestos está dando que hablar y que discutir el de Fomento.

El formulado por el conde de Xiquena fué modificado grandemente por la comisión. Nombrado ministro el duque de Veragua, le modificó de nuevo, y de estas modificaciones entendió días pasados la subcomisión, y ayer tarde la comisión general de presupuestos, quedando pendiente de estudio para hoy.

El nuevo presupuesto del duque de Veragua introduce aumentos por 721.000 pesetas, en cifra redonda, y bajas por 646.000; resultando un aumento líquido de 75.000 pesetas.

Muchos de estos aumentos corresponden al personal, y su aprobación quedó subordinada al estudio de antecedentes. Sin embargo, la parte más discutida de este presupuesto, dejando á un lado defectos de estructura y lo indotado de ciertos servicios, serán los artículos adicionales que se proponen.

El primero de estos artículos consiste en la ampliación del crédito de 20.000 pesetas para repoblación de montes hasta una cantidad igual á la diferencia entre dicha suma y el importe del 10 por 100 de los aprovechamientos de montes, cantidad que ventá dedicándose á gastos de personal, gratificaciones, etc., que nada tienen que ver con la repoblación de montes.

El segundo es de primordial importancia. Se pide en él que se autorice al Gobierno para convertir, de acuerdo con los concesionarios, las subvenciones á ferrocarriles en anualidades fijas que representen el interés y la amortización del capital con que el Estado ayuda la construcción de las líneas. El interés no podrá exceder del 6 por 100. Las anualidades que se concedan podrán ser garantía de emisión de obligaciones para las compañías interesadas. Y las bajas que por este concepto se produzcan se destinarán, un millón de pesetas á proteger la agricultura y el resto á obras públicas.

Apenas se leyó este artículo casi todos los individuos de la comisión echaron de ver que se trataba pura y simplemente en el fondo de una operación de crédito. El señor Fabra y otros pidieron que quedase este asunto sobre la mesa para estudio; el señor Garijo manifestó que era preciso contar con el expreso consentimiento del ministro de Hacienda para tratar esta cuestión; los señores Ramos Calderón y Navarro Reverter indicaron el grave peligro de que, conseguido el triunfo de unificar nuestra deuda, se pensara por el ministerio de Fomento en una operación especial de crédito, fuera para obras públicas ó para lo que se quisiera.

En vista de estas manifestaciones, quedó la cuestión aplazada para otro día, pidiendo el señor Ramos Calderón que se reclamase del ministro de Hacienda una nota de lo gastado por comisiones, gastos y viajes de los individuos que constituyen la visita de inspección á Sevilla, que funciona desde el año 86, así como

de las cantidades recaudadas por esta inspección.

Se trató después un punto muy grave. Hay varios créditos concedidos con carácter permanente que no figuran en presupuesto, y que importan varios millones de pesetas. Tal sucede con los créditos para extinción de la langosta, filoxera y para el cólera. Y con motivo de haberse dicho por el señor ministro de Fomento que con cargo al capítulo de extinción de la langosta se pagaban los sueldos de 18 ingenieros agrónomos, se trató de quitar este, haciendo que tales créditos figurasen en los presupuestos respectivos.

Por último, el señor Moret anunció que era preciso estudiar una enmienda que se había presentado para crear un ministerio de Agricultura, «sin aumentar los gastos».

Esto se discutirá otro día. Algunos indicaban que cuando ocho ministerios dan tanto que hacer, aumentar uno más, es dar una prueba de manifiesto malquerer al país... y á los jefes de partido.

¡Lo que debía hacerse era suprimir algún ministerio!

A las tres de la tarde de ayer ha quedado constituido, bajo la presidencia del vice-almirante señor Beranger, el Centro superior facultativo.

El ministro no asistió por hallarse enfermo.

El señor Beranger dirigió patriótica alocución á los señores almirantes é inspectores de los distintos cuerpos de la armada, reunidos en el antiguo salón de exámenes, tocando en ella todos los puntos principales que se refieren á la organización de la armada, agradeciendo á Su Majestad la Reina Regente y al señor ministro la honra dispensada á él y á sus compañeros y anunciando sus propósitos de poner de su parte cuanto le sea posible para coadyuvar á los altos fines del gobierno en cuanto atañe á la marina.

El capitán de navío de primera clase, señor Pasquín, contestó en nombre de los vocales del Centro abundando en los mismos sentimientos expresados por el señor Beranger y agradeciéndole la confianza que había manifestado tener en la cooperación de sus compañeros.

El acto, llevado á efecto con la solemnidad propia del caso y asistencia de todos los almirantes y jefes de los cuerpos que ya de modo permanente ya ocasionalmente están llamados á formar parte en las deliberaciones del Centro superior facultativo por la actitud manifestada y deseos expuestos por aquellos respetabilísimos generales, puede ser legítimo motivo de satisfacción para el ministro y esperanza para la marina.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 10 de Marzo de 1890.

Se abrió la sesión á las tres y 35, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se leyó la proposición de ley de responsabilidad judicial.

El señor marqués de la Viesca hizo notar que la opinión está alarmada por la aparición en Londres de títulos falsos de la deuda exterior.

El señor ministro de Fomento ofreció ponerlo en conocimiento de su compañero.

El señor Oliva rogó al ministro de Fomento el exacto cumplimiento del real decreto de 14 de Julio de 1854, á fin de que las empresas constructoras de obras públicas no impidan el tránsito de los ganados.

El señor ministro de Fomento contestó satisfactoriamente.

El señor Dabán censuró que los fondos sobrantes por concepto de redenciones y enganches, que han ingresado en Hacienda, no se hayan aplicado á pagar los pluses á la Guardia civil.

El señor ministro de la Guerra contestó, haciendo notar los apuros del Tesoro para satisfacer las necesidades públicas.

El señor Dabán pidió un crédito extraordinario ó supletorio para el pago de dichos pluses.

El señor marqués de Muros se lamentó de ser deficiente la vigilancia en Asturias, por ser escasa la fuerza de la guardia civil, y preguntó al ministro de la Guerra si estaba en su mente el aumentarla.

El señor ministro de la Guerra contestó que en el presupuesto no se hace baja alguna en la Guardia civil sino que se reconoce la realidad de los hechos.

El señor Cuesta y Santiago manifestó que en su opinión debe aumentarse la Guardia civil, pero sin gastos.

En vez de estar las parejas en las puertas de la Presidencia, debieran hallarse vigilando los campos.

El señor ministro de la Guerra contestó que los guardias civiles de la Presidencia no se restan de los que vigilan los campos, puesto que pertenecen á un tercio especial que se creó para la vigilancia de Madrid.

El señor Comas presentó una exposición de la junta del colegio de notarios de Barcelona solicitando la modificación de algunos artículos del Código civil.

El señor conde de Tejada llamó la atención del ministro de la Guerra sobre el hecho de haber muerto en la Cárcel modelo, á manos de un criminal un pobre soldado que se hallaba de tránsito para prestar declaración.

El señor ministro de la Guerra ofreció ocuparse del asunto con mayor interés.

Orden del día. Se anunció la votación definitiva del proyecto de ley que declara de utilidad pública las obras de reforma del polígono de tiro de Toledo.

El señor Cuesta y Santiago pidió que se contara el número de senadores presentes, y no llegando á la mitad más uno de los que han prestado juramento, se aplazó la referida votación y se levantó la sesión á las cuatro y media.

CONGRESO

Sesión del día 10 de Marzo de 1890.

Se abrió la sesión á las diez, presidida por el señor Alonso Martínez.

El ministro de la Gobernación leyó el proyecto de división territorial electoral.

Se leyó una proposición de ley pidiendo que sea obligatorio el libro de la familia que deben entregar los jueces al celebrarse matrimonios, y fué apoyada por el señor Lastres. Fué tomada en consideración.

El señor García Herreros defendió una proposición referente al ferrocarril entre Valencia y Pueblo Nuevo del Mar á Segorbe.

Los señores Alvear y Silvela presentaron también exposiciones.

Entrándose en la orden del día, continuó el debate del sufragio universal.

Se aprobaron los artículos 34, 35 y 36, con algunas enmiendas de los señores Prieto y Requejo.

El señor Molleja defendió otra enmienda al art. 37.

El señor Figueroa la impugnó, y fué desechada.

El señor Cañellas defendió otra pidiendo el derecho de nombrar interventores de las mesas electorales.

También fué desechada.

Se aprobaron los artículos 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44, aceptando algunas enmiendas del señor Prieto y Cales y Molleja.

Se suspendió este debate.

Se presentaron nuevas enmiendas al proyecto del sufragio.

El señor Laserna retiró el dictamen referente al presupuesto del ministerio de la Guerra.

Continuó el debate de los presupuestos.

El señor Aliz pidió al Gobierno recursos para que sean aliviadas aquellas localidades de Murcia y Alicante que han padecido inundaciones.

El ministro de Fomento ofreció atender el ruego.

El señor Villaverde explicó el criterio de la minoría conservadora respecto de la enmienda al capítulo 3.º del ministerio de Gracia y Justicia, oponiéndose á la supresión de veinte Audiencias de lo criminal.

El vizconde de Campo Grande, con motivo de alusiones, hizo constar que los que defienden la enmienda están dentro del espíritu de las economías.

El señor Cánovas: De las del partido conservador, no.

El vizconde de Campo Grande: Me parece que S. S. se adelanta á desautorizarme; pero yo soy conservador de toda la vida y lo que defiendo es su ortodoxia. Y seguiré siendo conservador, pero fuera de las filas, que sin duda se quieren aclarar por la proximidad del triunfo.

El señor Cánovas: ¡Bah!

El vizconde de Campo Grande insistió en sus afirmaciones sobre la necesidad de conservar las audiencias, y añadiendo que por una diferencia de un millón de pesetas no ha visto él nunca que se desautorice á nadie dentro de un partido.

El señor Cánovas consignó que en el discurso del señor Villaverde está contestado mucho de lo expuesto por el vizconde de Campo Grande. Dijo que se trata aquí de que al lado de los intereses particulares que representan algunos diputados defendiendo enmiendas, está el interés general que deben defender el Gobierno y los partidos.

Aseguró que él no quiso otra cosa, sino hacer constar que el partido conservador no se hacía solidario de las palabras del señor vizconde de Campo Grande, y que esto es cumplir con un deber de partido.

Terminó diciendo que si por intereses locales se abandonaran los intereses generales, sería tanto como defender la ruina de la patria.

El vizconde de Campo Grande insistió en que la supresión de las audiencias es una economía cero, afirmando que se nota la falta del conde de Toreno, y concluyó diciendo que ha sido y será siempre conservador, pero que como dice un refrán italiano: *quien no le quiere, no le acerca*.

El señor Villaverde rectificó. El señor Sagasta (don José), manifestó que espera que todos los que firmaron el compromiso de votar contra la supresión de las audiencias, lo sostendrán, sean conservadores ó liberales.

El señor Soto hizo algunas observaciones combatiendo la supresión. El señor Suárez Inclán defendió la enmienda.

Los diputados se agrupan para la votación.

Pidieron la palabra los señores Romero Robledo y Gamazo. El señor Sagasta (don José): Pues dígame claro que no se quiere votar la enmienda.

El señor Romero Robledo: Se votará cuando hayan hablado todos los que tengan que hablar y se explique el silencio de otros.

El señor Suárez Inclán continuó su defensa, y citó varios conservadores importantes que han opinado que las audiencias de España son insuficientes. El señor Isasa hizo algunas observaciones.

El señor Sagasta (don José), rectificó. Y se suspendió el debate levantándose la sesión á las ocho y cuarto.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Fugaz como un relámpago ha sido la animación de los centros políticos.

A la relativa animación de ayer ha sucedido hoy una completa calma.

No creemos que sea inverosímil la especie que hoy ha circulado respecto á que el general Chinchilla deja escrito á su hermano don Juan su dimisión, por sí á su llegada á la Habana á poco tiempo después sobreviniese algún cambio político, pueda presentarla al gobierno que resulte.

En los círculos se hacen comentarios de diversa especie al proyecto de nueva división territorial electoral.

El debate será animado y las oposiciones se disponen á combatirlo con mucho calor.

Las conferencias que celebran estos días los más importantes políticos, no tienen trascendencia alguna.

Los ministeriales dicen, en el asunto de las Audiencias, que á las oposiciones más que el amor de las economías, los mueve ahora el deseo de procurar frialdad de relaciones entre el Gobierno y los diputados de la mayoría, bastantes en número, que desean el mantenimiento del statu quo.

—Está acordado el nombramiento de director general de Establecimientos penales á favor de un joven y elocuente diputado, individuo de la Comisión General de presupuestos, y que goza de universales simpatías en todos los lados de la Cámara.

—Mañana comenzará en el Senado la discusión del proyecto reformando algunos artículos de la ley hipotecaria.

Del Exterior.

Londres 11.—Es casi seguro que la reina Victoria saldrá para Aix-les-Bains el día 25 del actual.

La soberana de Inglaterra no se detendrá en París, llegando á Villa Victoria al día siguiente de haber salido de Londres.

Ha sido elegido el señor Palacio presidente de la República de Venezuela. Créese aquí que España y Portugal envíen representantes á la conferencia obrera de Berlín.

Paris 11.—En breve deberán comparecer ante el tribunal de policía correccional los administradores de la Sociedad de Moteles M. M. Joubert, Houtsch y Lavoisiers.

Se complica el asunto de Dahomey. El gobierno mandará allí 4.000 hombres.

Continúa considerándose inestable la situación del ministerio, Mr. Floquet ha manifestado que le satisface la conducta del gobierno y que no desea presidir ningún ministerio.

Viena 11.—En los altos círculos se sigue con atención la política que están desarrollando los gabinetes de Berlín y Roma.

Según informes de conducto autorizado, parece cierto que el general Waldersse está encargado de una misión militar en Italia.

El jefe del Estado mayor alemán ha tratado con las autoridades italianas competentes, de ciertas cuestiones relativas á la movilización y al armamento del ejército de este país.

Berlin 11.—Está en absoluto abandonado el pensamiento de disolver el Parlamento alemán.

Parece que el ministro de la Guerra, temiendo una derrota, no pedirá al Reichstag los créditos que debía destinar á la artillería de campaña.

Han sido expulsados de esta capital varios socialistas, entre ellos M. Beckmann, muy conocido en los centros obreros.

Roma 11.—Acusados de haber hecho circular gran número de proclamas revolucionarias, fueron detenidos algunos sujetos afiliados al partido socialista.

La prensa radical continúa su enérgica campaña contra el señor Crispi.

San Petersburgo 11.—Nuevamente se habla de haberse descubierto una conspiración nihilista contra la vida del Czar, resultando varios altos personajes comprometidos.

Hace pocos días el Czar de Rusia recibió una carta amenazándole con la muerte si continúa la política reaccionaria.

En los círculos oficiales de Rusia reina gran irritación contra Italia por favorecer ésta á Bulgaria.

Berlin.—El gobierno pedirá al Parlamento un crédito para los nuevos armamentos.

Están disgustados los socialistas alemanes por los acuerdos tomados por el Consejo de Estado á petición de los patronos, negando las atribuciones que pedían los delegados obreros.

Anúnciase una huelga general.

Moscow 11.—A consecuencia de haberse encontrado el cadáver de una mujer horriblemente mutilada, reina alguna alarma en Moscov. Atribúyese tan horrendo crimen á un émulo de Jack el destripador, pues el asesino dejó una carta junto á la cabeza de la interfecta, en la cual manifestaba que dicho crimen era el primero de una serie que se propone cometer.

Berlin 11.—A consecuencia de la proclamación de los diputados recientemente elegidos, han ocurrido algunos tumultos en Duisborg, Königsberg y Dermount. En esta última ciudad la policía fué rechazada á pedradas por los socialistas, viéndose aquella obligada á dar algunas cargas sable en mano.

Se han hecho numerosas detenciones. Paris 11.—Por decreto del presidente del Consejo, ministro de Correos y Telégrafos, el precio de 75 céntimos para los sellos de certificados, que no tenía razón de ser después de la baja á 15 céntimos el del sello ordinario, ha sido rebajado á 50 céntimos.

En el último Consejo de ministros celebrado en el Eliseo bajo la presidencia de Mr. Carnot, se trató de la conferencia de Berlín y de la enseñanza agrícola.

Boletín comercial

Melgar de Fernamental (Burgos).—Tenemos un tiempo de fuertes heladas con viento N. muy frío que perjudica notablemente á los sembrados.

Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy son:

Trigo á 33 reales las 92 libras; centeno á 20 reales fanega; cebada á 23; yeros á 24; lentejas á 26; alubias á 80; avena á 15; garbanzos regulares de 80 á 220; muelas á 40; harina de primera á 13 reales arroba; idem de segunda á 12; idem de tercera á 10'50; salvado de primera á 11 reales fanega; idem de segunda á 8; idem de tercera á 6'50.

Tudela de Duero (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo de 36 á 38 rs. fanega; centeno de 21 á 22 id. id.; cebada de 22 á 23 id. id.; avena de 12 á 13 id. id.; garbanzos de 115 á 160 id. id.; titos de 42 á 52 id. id.; harina de primera á 13 1/2 rs. arroba; idem de segunda á 12 1/2 id. id.; idem de tercera á 11 1/2 id. id.; salvadillo á 8 id. id. vino tinto á 12 rs. cántaro; idem blanco á 9 id. id.

La venta de vino animada, habiendo salido en esta semana 3.000 cántaros. El tiempo de fuertes hielos que perjudican á los sembrados y retrasan las labores del viñedo.

Peñaranda Bracamonte (Salamanca). Precios al detall: Trigo, entrada 400 fanegas de 36 á 37 reales fanega; centeno 100 id. de 24 á 25 id. id.; cebada 400 id. de 25 á 26 id. id.; algarrobas 200 id. á 16 id. id.

Partidas: Hay ofertas de trigo á 36 reales fanega, pagan á 37.

Últimas ventas hechas á 00 id. id. Compras: sin operaciones. Tiempo: frío y de hielos.

Aspecto de los campos: muy atrasados.

Los precios de los granos firmes, y las algarrobas, con el temporal tan crudo, han subido.

Los sembrados atrasados con las fuertes heladas, pero están de buen aspecto.

Palencia.—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo de 36 á 38'50 reales fanega; cebada de 21 á 22'50 id. id.

El mercado celebrado en este día, al revés de lo que sucedió en el anterior, ha sido sumamente concurrido, habiéndose aceptado por los compradores cuanto grano se presentó.

Verdad es que el día, despejado, ha contribuido poderosamente á ello. Sigue el tiempo frío y seco, temiéndose no vengan las deseadas humedades.

Árvalo (Ávila).—Continuamos con una temperatura bastante baja, dominando las heladas tan fuertes que en todo el invierno se han sentido; por esta razón los campos se ven muy atrasados. Hoy ha amanecido nevando, por cuyo motivo no ha habido mercado.

Por todas estas razones no hay quien venda trigo dejándose pedir alguno que otro particular á 42 rs.

Algunos compradores desean trigo para atender á sus pedidos, y no se encuentra.

Los demás granos sostienen firmeza.

Haro.—Trigo, 34 á 36 reales fanega; centeno, 24 á 25 idem idem; cebada de 18 á 24 idem idem; Avena, 15 á 15'50 idem idem; maíz, 21 á 23 idem idem; habas blandas, 31 á 40 idem idem; idem duras, 28 á 30 idem idem; Alubias empaladas, 56 á 58 idem idem; idem de riñon, 72 á 76 idem idem; Caparrones pintados, 58 á 62 idem idem encarnados 62 á 64 idem; idem blancos, 72 á 76 idem idem; idem barquillo, 72 á 76 idem idem; arvejas duras, 26 á 28 idem idem; ricas, 32 á 35 idem idem.

Precios sin variación. Se adquirieron 190 fanegas de trigo á los precios anteriores.

Logroño.—Trigo, de 36 á 38 reales fanega; cebada 20 á 22 idem idem; avena, á 15 idem idem; maíz, á 23 idem idem; alubias de la tierra, á 60 idem idem; alubias de riñon, á 72 idem idem; harina de primera, á 40 pesetas quintal métrico; de segunda, á 38; de tercera, á 36.

Tudela de Duero (Valladolid).—Los trigos están bien nacidos y las cebadas se cree nazcan bien con las últimas lluvias.

Los precios de los cereales también se sostienen con firmeza y en el mercado han regido los siguientes:

Trigo á 32 reales las 92 libras; centeno á 19 reales fanega; cebada á 19; yeros á 21; lentejas á 40; alubias á 80; avena á 10; Garbanzos regulares á 120; muelas á 5; harina de primera á 13; reales arroba; id. de segunda á 12; idem de tercera á 10'50.

Precios sostenidos por causa de las cortas entradas, pues se desconfía de la próxima cosecha.

Folletín 202

DOCTOR CELESTINUS

por D. TORCUATO TARRAGO

los había reunido en el fondo de aquellos abismos, se entregaron á esas expansiones que son propias del corazón, y que obedecen á impulsos irresistibles, para identificarse más y más en la singular situación en que todos se encontraban.

Verdad es que en medio de tantas sensaciones había pasiones violentas y dolorosas en el fondo de algunos corazones. Clementina, el barón de Pedralva y César formaban una trilogía sombría en medio de aquel cuadro animado, pero en cambio otras sensaciones del corazón habían venido á encontrar un resultado feliz á causa del desprendimiento del blokhaus.

Es seguro que nuestros lectores no habrán echado en olvido que Irene de Villaverde, la graciosa y elegante joven de que tanto nos hemos ocupado, y Rufina se hallaban unidas por los sentimientos más dulces del corazón, la primera cen-

Eduardo Rendón, y la segunda con el buen Carlos; y naturalmente, al encontrarse unos y otros en el centro de los lagos invisibles, habían de encontrar la más agradable compensación en la temeraria empresa que habían emprendido, teniendo á su lado á las dos personas á quienes amaban con toda su alma. Verdad es que todo daba origen á una cruda rivalidad, puesto que Alfonso Villar y Fernando Pérez se habían consagrado á cautivar, con poca fortuna por cierto, los corazones de las dos jóvenes nombradas. Mas, ¿qué importa esto? Las pasiones, sean del género que sean, siempre fermentan en silencio, y en medio de la alegría general no era fácil descubrir ó fijarse en aquellas nubes que turbaban la limpidez del horizonte que á todos rodeaba.

Después de las explicaciones que acabamos de exponer y de cuyas resultados se abrazaban y felicitaban, quedaba un punto importantísimo que aclarar, y naturalmente la atención de todos los expedicionarios de *El Erebo* se fijó en dicho punto. Era este el que emanaba de la presencia del señor Malgalán, y el doctor Celestinus fué el primero que quiso sondear lo que para él era un misterio, aún más difícil de adivinar que el del blokhaus, antes de haberse exclamado.

Invitado el señor Malgalán á que se explicase, fué éste á tomar la palabra, pero doña Joaquina, que no quería separarse una línea de aquel hombre ad-

rado, como ella decía en sus momentos de expansión, fué la primera que respondió.

—Creo que por un derecho que nadie se atreverá á disputarme, se me permitirá que yo sea la que dé las explicaciones que se piden respecto al señor Malgalán.

—Pero, señora,—exclamó éste casi aturrido por la salida de doña Joaquina;—parece que nadie como yo puede dar ciertos detalles y pormenores.

—Sin embargo; puede usted fatigarse, y yo, que vigilo por su salud, me considero con autorización suficiente para referir todo lo que á usted pueda corresponder.

No faltaron maliciosas sonrisas al escuchar las razones expuestas por doña Joaquina; pero ella, que no se cuidaba de ciertas formas, tomó con tal empeño el referir las aventuras del señor de Malgalán, que no hubo más remedio que someterse á sus deseos.

Y en honor de la verdad, hay que decir en esta ocasión que doña Joaquina llenó su cometido á las mil maravillas, exponiendo con todos sus pelos y señales lo ocurrido en el sifón, su salida por la fuente del *Hervidero*, su extracción de aquel sitio por los cazadores de Castilbleno y su aparición en la posada de dicho pueblo, cuando todos le tenían por muerto desde su desaparición en el subterráneo de Atarocs.

Aunque el asunto era serio en el fon-

do, lo revisió de tal modo doña Joaquina, lo matizó con tales descripciones, lo expresó con tan vivo y animado colorido, que los aplausos, las risas, los plácemes y las felicitaciones acabaron por abrumar al señor Malgalán.

—Señores,—dijo éste cortando bruscamente al fin la palabra á su constante *perseguidora*:—lo que acabais de oír es la verdad pura. Yo he bajado y he subido maravillosamente de la tierra á los Lagos y de los Lagos á la tierra, como Mercurio descendía desde el Olimpo á las Valles de la Mesenia. ó subía desde estos remotos parajes á la altura de los Dioses. Creo, pues, que he ganado brillantemente el premio de ser el verdadero embajador de esta maravillosa expedición, y espero que ninguno de vosotros me negareis tan exclamatorio título.

Todos contestaron con un aplauso de asentimiento, y el doctor Celestinus, que estaba á prueba de todo género de impresiones, no pudo menos de dirigirse al señor de Malgalán para abrazarle.

Doña Joaquina se consideró con derecho á aquella demostración espontánea, y se dejó abrazar también por el doctor.

El banquete se había prolongado largamente; se tomó café, y entonces Celestinus, después de manifestar su satisfacción porque todos se encontraban reunidos después de tan extraordinarias peripecias á bordo de *El Erebo* dijo lo siguiente:

Cotización oficial del día 10

FONDOS PÚBLICOS	Último		Movimiento	
	Preced.	Cambio	Último	Cambio
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 90	10	75 90	0
Idem id. pequeños...	76 50	30	76 50	0
Idem id. fin corriente	75 85	05	75 85	0
Idem id. fin próximo	00 00	0	00 00	0
Idem id. a 4 por 100 exterior...	77 70	0	77 70	0
Idem id. pequeños...	78 25	75	78 25	0
Deuda amortizable al 4 por 100.....	89 30	0	89 30	0
Idem id. pequeños...	89 30	10	89 30	0
Billetes hipotecarios de Cuba.....	107 40	10	107 40	0
Anualidades de Cuba	00 00	0	00 00	0
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	0	00 00	0
Obligaciones municipales.....	00 00	0	00 00	0
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	0	00 00	0
Océdulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00	0	00 00	0
Idem id. al 5 por 100	00 00	0	00 00	0
Acciones del Banco de España.....	394 00	50	394 00	0
Compañía de Tabacos	00 00	0	00 00	0

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	País	Real	PLAZAS	País	Real
Albacet	0-25		Lorca	0-55	
Alecy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-20		Málaga	0-20	
Almería	0-25		Murcia	0-25	
Alvira	0-25		Orense	0-25	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel.	0-20		Palencia	0-25	
Bejar	0-30		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos	0-25		Pontev	0-24	
Cáceres	0-25		Reus	0-15	
Cádiz	0-15		Salam.	0-25	
Cartag.	0-15		S. Sebt.	0-15	
Castell.	0-25		Santider	0-15	
C. Real	0-25		St-Cruz	0-25	
Córdoba	0-25		Tenef	0-55	
Orfía	0-25		Santiago	0-15	
Quenca	0-30		Segovia	0-25	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-20	
Gijón	0-25		Tarrag	0-25	
Granad	0-25		T. de la	0-25	
Guadal.	0-25		Reina	0-55	
Haro	0-25		Tornel.	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-60	
Huesca	0-25		Tudela	0-40	
Jáen	0-15		Valenc	0-15	
J. de F.	0-25		Vallad.	0-25	
León	0-20		Vigo	0-15	
Linares	0-15		Vitoria	0-25	
Lérida	0-25		Zamorá	0-25	
Logroñ.	0-40		Zarag	0-15	

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f....	Dineros, 26 42
Londres, á 8 d/v.....	26 66
Paris, á 8 d/v.....	francos 5 80
Burdeos, á 8 d/v.....	00,00
Marsella, á 8 d/v.....	00,00
Lisboa, á 8 d/v.....	00,00
Hamburgo, á 8 d/v.....	00,00
Génova, á 8 d/v.....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto-Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

—La profunda satisfacción que experimentamos, no ha de ser causa ni motivo para que olvidemos el deber que nos hemos impuesto á fin de llevar adelante esta empresa. Poseídos todos por ese mismo sentimiento, aunque fatigados por las fuertes y terribles emociones que hemos experimentado, solo nos resta ponerlos de acuerdo para conseguir el resultado, que es la base fundamental de mi expedición.

«Cuento desde este momento con la ilustre cooperación del señor conde de Puente Ayuda, y esto aumenta mi voluntad y mis fuerzas.

«Por lo tanto, si ahora hemos celebrado el banquete de la amistad y de la alianza, mañana debemos adoptar aquellas resoluciones que deben ser la consecuencia del nuevo estado de cosas en que nos encontramos. Ahora, permitidme un consejo. Este no es otro sino el que nos retiramos á descansar. A bordo de *El Erebo* hay camarotes para todos. Nosotros, los hombres, nos colocaremos en los que existen á la parte de proa, y dejaremos á las señoras los de popa. Son en este instante las doce y media de la noche, hora que corresponde á la madrugada del 15 de Febrero. Señores, descansemos, y mañana, ó mejor dicho, hoy á las diez en punto de la mañana, os invito en este mismo sitio para celebrar consejo. La cuestión es árdua, la empresa es sublime, el resultado, mediante la voluntad de Dios, será grande.

En el ganado tuvimos de bueno mas que de malo, la entrada mediana, y el Sr. Maestro en su puesto bien colocado.

De los mataores sobresalió por su desgracia *Cateno*, por su arrojado *Fabrilo*, por su ausencia *Lagaritjo*, por fuerza *Frasuelo* y por mala faena *Cara*, de los lidiadores Pascual y Benitez.

Sallieron contusos y heridos mas ó menos graves *Guerrita*, el Pájaro, Rafael, Crespo y Mariano Sánchez.

El próximo domingo será la lidia en Cartagena según mis noticias.

Hasta otra.

FORNERELA.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 24, calle del Carmen, Madrid. 104-40

NOTICIAS

Ha sido nombrada por real orden maestra publica de Lorca, D. Desamparados Sifuentes.

Ayer publicó el «Boletín Oficial» el anuncio de la subasta de los consumos de esta capital.

Preguntas y respuestas.
¿El vino de Quinium de A. Labarraque es mas activo que los otros vinos de quina?

«El Quinium de Labarraque es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina. Unos cuantos gramos de Quinium producen el mismo efecto que muchos kilos de quina.» (Robiquet, profesor de la escuela de Farmacia de París.)

Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris.
En Madrid: depósito al por mayor, Melchor Garcia, Capellanes, 1, duplicado, principal. En Murcia, Manuel Martinez, farmacéutico.

Por mas que sea menuda, la lluvia ha vuelto á humedecer nuestras todavía no oreadas calles, esto es una plaga.

La guardia civil del puesto del Palmar ha participado al Sr. Gobernador los servicios prestados por la fuerza que compone dicho puesto en las diputaciones de la Alberca, Aljezares y los Garres con motivo de la inundación entre los cuales son: el de transportar en zarzos á tierra firme á Antonio López, su esposa y tres hijos, Francisco Ruiz Barraco, Juan Ruiz Hernández, Josefa Noguera Ruiz y su hermano José Fernando Alcaráz y dos niños hijos de José Noguera, Sebastián Martínez y un hermano de éste.

Se han salvado también dos vacas, cinco burros, siete cerdos, una cabra, nueve gallinas, once conejos y varios muebles.

Con fecha 5 del actual, la Sala de la Civil de la Audiencia de este territorio ha dictado sentencia en el pleito seguido en el Juzgado de primera instancia del distrito de San Juan de Murcia entre la R. Exma. Sra. Marquesa de Salinas doña Rosa de Bustos y Riquelme, contra los herederos de D. José Martínez Fuentes sobre pago de cierta cantidad revocando la instancia apelada y sin hacer expresa condenación de costas en ambas instancias.

No fué un sargento de la guardia civil el que cayó al agua víctima de su arrojo, al prestar auxilio á una familia inundada, sino el teniente de dicho cuerpo Sr. Baeza jefe de la línea del Palmar, el que en unión de los de la misma graduación Sres. Fernández Vera y Murviedo con la fuerza á sus órdenes, han venido prestando los mas eficaces auxilios.

El «Boletín» publica el pliego de condiciones para el suministro de los presos pobres en las Cárcels de Audiencia de Murcia, Cartagena y Lorca.

En San Bartolomé se prepara una solemne novena á la Virgen de las Angustias, predicando distinguidos oradores y actuando un gran conjunto de voces con una excelente orquesta que dirigirá el Sr. Manresa.

También ha de ser notable por los oradores, la que se hará en San Lorenzo.

El Delegado de Hacienda, ha fijado como tipo para el nuevo encabezamiento de consumos la cantidad de 312.312 pesetas de las que 98.538, corresponden al cupo sobre alcoholes, 24.634,50 al de sal y el restante á las demás especies.

Hemos recibido la Memoria del Banco de España en la cual se hallan los datos referentes á la Sucursal de Murcia que extractaremos por lo que aqui interesan.

Los carpinteros preparan una gran fiesta á su patrono San José, en su propio templo de la plaza de Santa Eulalia, donde festará el 19 de los corrientes la vela y alumbrado en sufragio de los carpinteros difuntos y hará el panegirico del Santo Patriarca un distinguido orador.

La guardia civil de Santomera ha participado que en ocasión de que trataron con ayuda de varios paisanos recoger una de las canales que habia sobre el Reguerón, y que era arrastrada por la corriente, tuvo la desgracia de caer al rio el guardia 2.º José Rodríguez Garcia y gracias á la prontitud con que el vecino del Real Francisco Brocal Millán, arrojó un gancho con tal acierto que lo enganchó por la espalda de la levita y lo trajo á la orilla sin que el referido guardia sufriera mas que el susto consiguiente.

Ha sido nombrado sub delegado de farmacia del partido de Mula D. José Maria Linares Rubin de Celis, farmacéutico de Mollina.

En Lorca no han causado, según parece, grandes perjuicios, las últimas avenidas, si bien algunos sembrados no han experimentado grandes beneficios.

El distinguido escenógrafo Sr. Sarmiguel esta terminando el monumento que ha de colocarse en la próxima Semana Santa en el templo de S. Lorenzo, el que será una verdadera joya de arte, digna por todos conceptos del crédito que goza el autor entre los inteligentes.

SALUD A TODOS sin medicina, purgante, sin

gastos por la deliciosa harina de salud de DU BARRY de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis gastralgias, tisis pulmonar, flatos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan, las de S. S. I Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada, de Córdoba, etc.

El Doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice «Naturalmente rica de elementos indispensables á la sangre para desarrollar y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que solo basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños eticos conviene mas que el aceite de hígado de bacalao.»

Escribe el célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de padecer ocho años de estas enfermedades: «Si yo tuviera que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacitaria un instante en preferir á todas las drogas la «Revalenta Arabiga», seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son infalibles.»

Núm 80,016.—El señor doctor B ncke profesor de Medicina de la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe á la

«Gaceta Clínica» de Berlin:—«Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado á un niño de 4 meses de edad resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.»—8 de Abril de 1873.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces el precio en medicinas, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos. En cajas de hoja de lata de libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

Du Barry y Compañia (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta ciudad: D. Rafael Almazan calle de S. Cristóbal, 7 104-34

La Emulsion Scott es grato alimento y medicina indispensable para niños y adultos. Léase el importantísimo testimonio que sigue

(Reúense las imitaciones ó sus ilusiones.) Murcia 28 Mayo 1887.

En vista de los favorables resultados que me ha dado la administración del aceite de hígado de bacalao emulsionado por Vds., ya como profético, ya como curativo, en la tisis incipiente, en el linfatiso y sobre todo en la afección escrofulosa en sus distintos períodos, tengo el gusto de participar á Vds. para su satisfacción, rindiendo con esta manifestación mi tributo de adhesión y respeto á su inteligente laboriosidad, y por haber puesto, al alcance de todas las edades y de las mas repulsivas susceptibilidades fisiológicas un medicamento precioso, relegado muchas veces á un sensible abandono por falta de tolerancia involuntaria en el paciente.

Dr. Rafael Garcia de las Bayonas.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamaciones sueltas, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. adelante.

A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago á la entrega de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

Asociación de desocupados ó inactivos.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago á la entrega de la publicación.

Almanaque.

Marzo, 31 días

Sábado	1	8	15	22	29
Domingo	2	9	16	23	30
Lunes	3	10	17	24	31
Martes	4	11	18	25	
Miércoles	5	12	19	26	
Jueves	6	13	20	27	
Viernes	7	14	21	28	
Jueves 13	FALLIDA PURBATA.				
Noi	6 15 n.	6 15 t.			
Luz	0 00 n.	10 47 m.			

Boletín religioso.

Santora.—Mañana: s. Leandro arz. de Sevilla y s. Rodrigo mr. Jubileo.—Mañana: en la iglesia de la Merced y se aplica por don Leandro Bas Almela y sus padres, misas de medias horas, y en la de Madre de Dios por D. Manuel Estor y D. Dolores Garcia Ruiz, misas de medias horas

ANUNCIOS.

LOMBRIZ SOLITARIA
Curación cierta en dos horas, con los *Globulos Secretan*, fármaco infalible, adoptado por los hospitales de París. **Éxito infalible.** Los *Globulos Secretan* expelen tambien todas las lombrices sin excepción, parásitos del hombre y de los animales domésticos.

NOTA El gran éxito de los *Globulos Secretan* ha promovido la creación de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Murcia, D. J. BENEDICTO.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeños en la agonía, que los veían expirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que le aniquinan las quitas las erupciones de la boca que le molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alfereta, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y sermite por 2 reales más Madrid, calle del Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor Plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid, en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena, y principalmente en esta capital Ferrer y Hermanos, en las principales farmacias y droguerías. **Asegurarse que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita.**

MELANOGENE
tintura raciente
DE
DICQUEMARE AINÉ.
Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas.
Caja para negro, 7,50 pesetas, calle de San Cristóbal 7.

HUESPEDES Se admiten uno ó dos casballeros que serán muy bien servidos, y á precios económicos, harán razón calle de Victorio número 15.

HIGADO ESTÓMAGO VÍAS URINARIAS
INTENTINOS
CURACION INFALIBLE
CON EL
AGUA ALBESCENTE
bicarbonatada-cálcico-sódica
nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en NANCLARES DE LA OCA (ALAVA) MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentes, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cadiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PESETAS.

En Murcia puede hacerse el encargo y el pago á los Sres. Ferrer hermanos, drogueros

ROBONADO FUENTE AMARGA
PROPIEDAD DEL DR. LLORACH
Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empleáase con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calceturas biliosas, de óbitos biliosos, calceturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones hepáticas, fiebre amarilla escrofulosa (tumors frets) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el *Agua Rubinat* como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías
EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martinez y droguería de los Sres. Ferrer hermanos.
Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

NO MAS VELLO. Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con el pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos Asalto, num. 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 3,50 pesetas.

Inventada de LA PAZ

ACEITE de HOGG
de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL
Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Republicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc. El *Acete de Bacalao de HOGG* es el más abundante en materia de bases activas.
Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. Exijase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés Solo Proprietario: **HOGG, 2, r. Castiglione, PARIS**, y en todas las Farmacias.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
eficaces contra las
Anginas, Crup, Ronquera, Fiebre del aliento, é Inflamaciones de la Garganta
Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formigera y C.ª, Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

GOTA y REUMATISMOS
Curación
Cura y LICOR y LAS PILDORAS DEL D. Laville
El Dr. Laville es un médico de gran fama y de gran experiencia. Su *LICOR* se toma durante los ataques, y sus *PILDORAS* se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.
Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma del Dr. Laville.
Venta por mayor: COMAR, farmacéutico, calle S. Clément, 29, en PARIS.
de la Facultad de Paris

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
PASTILLAS HOUDÉ
A LA COCAÍNA
Gracias á sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma. Contribuyen á hacer desaparecer los Comezones, Pruritos, Sensaciones de irritación y á tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan á los oradores, cantantes y Profesores; hacen la voz mas clara y mas sonora. Son utilísimas para combatir las Enfermedades del Esófago y del Estómago.—Por Mayor: En todas las Farmacias
Depósito General: A. HOUDÉ, Farmacéutico, Paris

PECTORAL DE CEREZA
DEL DR. AYER
Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA
Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. LOS RESFRÍADOS y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Madrid.

LA PAZ DE MURCIA
Diario de avisos, noticias y anuncios el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hace dos ediciones la grande á 150 ptas. al mes y la pequeña 1. Anuncios á precios de tarifa, económicos.
Oficinas. S. Cristóbal, 7, en Murcia.